



CENTRO DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS
PROFESIONALES DE MÚSICA
FRANCISCA PASCUAL DOMÉNECH



Acció subvencionada
per la Generalitat,
a través de la
Conselleria d'Educació,
Cultura i Esport.



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



FLAUTA TRAVESERA

Profesor/es: Teresa Revilla Cuesta

1.- INTRODUCCIÓN

- Justificación
- Contextualización

2.- OBJETIVOS

- Objetivos Generales
- Objetivos Específicos
- Secuenciación por cursos

3.- CONTENIDOS

- Contenidos Comunes
- Contenidos Propios
- Secuenciación por cursos

4.- COMPETENCIAS PROFESIONALES

- Competencias básicas
- Competencias artísticas

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Criterios de evaluación
- Secuenciación por cursos
- Indicadores de evaluación

6.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS POR CURSOS

7.- METODOLOGÍA, DIDÁCTICA, MATERIALES Y RECURSOS

8.- CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

9.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Mínimos exigibles.

10.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

11.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

12.-ELEMENTOS TRANSVERSALES

13.-PLAN DE CONVIVENCIA

14.-ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES

15.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

16.-PROPUESTAS PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO

1.- INTRODUCCIÓN

La **música** es una manifestación artística inherente al ser humano desde sus orígenes, y constituye uno de los rasgos más característicos de cualquier sociedad o cultura. Como **lenguaje y medio de comunicación** no verbal es un elemento muy presente a lo largo de la vida de las personas, por lo que su **inclusión en la educación** tiene un valor fundamental

La educación musical contribuye al **desarrollo de la persona**, fomentando la atención, la memoria, la sensibilidad estética, la reflexión y la creatividad; promueve el autoconocimiento y la madurez emocional, aspectos fundamentales para afianzar la propia identidad.

La razón de ser de la misión educativa de los **centros EFI** es acompañar el **crecimiento integral de nuestro alumnado**. Optamos por un orden pedagógico que estimule las inteligencias de cada persona desde las edades más tempranas, provocando su creatividad y autonomía.

- **Justificación**

La programación tiene como finalidad proporcionar al alumnado una **formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales**. A través de ella desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los **valores cívicos** propios del sistema educativo así como las de fomentar la audición de música, desarrollar la **sensibilidad artística**, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en **actividades de difusión cultural** y conocer el vocabulario específico relativo a los **conceptos científicos y artísticos de la música**. La Programación es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo.

Justificación legislativa

La estructura de las enseñanzas profesionales de música que se regulan en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, incorpora cambios significativos que tienen como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística cualificada que le permita fijar bases sólidas para la práctica instrumental o del canto, tanto individual como de conjunto, y adquirir unos conocimientos amplios de las materias de contenido teórico-práctico, que respondan a los objetivos que se establecen para este nivel académico en el Real Decreto 1577 / 2006, de 22 de diciembre, por lo que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música.

Hasta la entrada en vigor de los estudios regulados en la Ley Orgánica de Educación, de acuerdo con el Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, los estudios de grado medio de música organizaban en tres ciclos de dos cursos cada uno.

Los **nuevos estudios profesionales de música** reguladas por la Ley Orgánica de Educación, se estructuran en **seis cursos** y se orientan fundamentalmente, a preparar al alumnado para el acceso a los estudios superiores de música, teniendo en cuenta, a su vez, el porcentaje de estudiantes que desea imprimir un carácter terminal a esta etapa formativa.

El presente Decreto viene a regular el currículo de las enseñanzas profesionales de música, de aplicación en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana, incorporando lo dispuesto en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por lo que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música.

La organización académica que se establece en este decreto, parte de la realidad de cada centro, teniendo en cuenta las características de las distintas comarcas valencianas. Así, la norma establece que la edad ordinaria para cursar los estudios profesionales de música debe fijarse entre los **12 y los 18 años**, edad en la que los estudiantes siguen, a su vez, los estudios correspondientes a la educación secundaria. El acceso a estos estudios con **menos de doce años y con más de dieciocho, tendrá carácter excepcional**. En estos casos, **la Conselleria** competente en materia de educación, valorará las solicitudes de los alumnos **menores** y el **centro la de los mayores**.

En cuanto a la evaluación se refiere, el presente Decreto fija la **prueba final en el mes de junio**, si bien, atendiendo a la doble dedicación del alumnado que compagina los estudios musicales con la enseñanza de régimen general, la norma contempla que los alumnos puedan recuperar las asignaturas pendientes mediante la realización de **pruebas extraordinarias en el mes de junio y julio**.

Un aspecto innovador del Decreto se refiere a la **convocatoria anual del premio profesional de música**, en cada una de las especialidades que el centro tenga autorizadas. Siendo la finalidad del mismo estimular y reconocer al alumnado el esfuerzo realizado a lo largo de esta etapa académica. Se establecen las condiciones para optar a los premios entre las que figura la **valoración de su expediente académico**.

En este sentido, los alumnos, para concurrir a los premios, deberán conseguir **una nota media de ocho** en su expediente académico de quinto y sexto de enseñanzas profesionales. y una calificación **mínima de nueve, en los dos últimos cursos** en la asignatura específica de instrumento o canto.

• Contextualización

El currículo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje). **¿Cómo enseñar?, ¿qué, cómo y cuándo evaluar?** Permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes de estudio y la programación. El uso de la programación nos ayuda a poder lograr el modelo de alumno que se pretende generar a través de la implementación de la misma.

En todo el proceso de concreción hemos de tener siempre en cuenta conceptos educativos fundamentales en el Currículo como son la **atención a la diversidad**, intentando adaptarnos al ritmo de aprendizaje de los alumnos; y **la motivación**, que podrá ser diferente en cada momento en función de las circunstancias personales.

Nuestra actividad docente se realiza en el marco del **Colegio La Purísima-Franciscanas de Valencia**, en cuyo seno se desarrolla la actividad musical desde 1999 a través de la **Escuela de música Madre Francisca Pascual**.

Desde el año 2003 se autoriza por parte de la Conselleria de educación el **Centro de estudios Elementales de Música** y posteriormente el **Centro de estudios Profesionales**.

2.-OBJETIVOS

• Objetivos Generales

- Desarrollo con profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles.
- Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los movimientos lentos.
- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.
- Estudio del repertorio de orquesta.
- Estudio de los instrumentos afines.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

○ Objetivos Específicos

- Perfeccionar la calidad sonora.
- Mejorar la flexibilidad.
- Ampliar el control de la respiración y de los músculos que forman la embocadura.
- Desarrollar la velocidad en las diferentes articulaciones.

- Estudiar digitaciones especiales para la ejecución de ornamentos: trinos, mordentes, grupetos, etc.
- Iniciar el estudio del doble picado, tratando de conseguir que sea de calidad.
- Perfeccionamiento del vibrato.
- Practicar la música de conjunto en formaciones camerísticas de diferente configuración.
- Ampliar el estudio histórico del instrumento.
- Desempeñar funciones de solista con orquesta o piano en obras de dificultad media.
- Interpretar un repertorio básico adecuado a este nivel.
- Leer a primera vista, solo o en conjunto, obras o fragmentos musicales.
- Adquirir autonomía para distinguir la calidad sonora en todos los registros.
- Saber utilizar los recursos necesarios para una correcta afinación de las notas.
- Aumentar la velocidad de digitación en todo el registro de la flauta, utilizando las diversas articulaciones.
- Iniciación al estudio de triple picado.
- Profundizar en los diferentes tipos de picado: staccato, martelé, simple, doble, triple, y aprender a utilizarlos según las exigencias de lo que se vaya a interpretar.
- Utilizar el vibrato de acuerdo con las exigencias del fraseo.
- Comprender las diferentes estructuras musicales y aprender a aplicarlas a la interpretación.
- Interpretar un repertorio básico adecuado al nivel, que incluya obras representativas de las diferentes épocas y estilos musicales
- Práctica de conjunto, realización de audiciones de conjunto instrumental.
- Conocer, valorar e interpretar obras musicales escritas en lenguajes musicales no tradicionales.
- Afianzarse en el autocontrol, el dominio de la memoria, la capacidad comunicativa, mediante la actuación en público.
- Practicar la música de conjunto en diferentes agrupaciones.
- Adquirir conocimientos de las diferentes convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura y a la ornamentación.
- Adquirir conocimientos referidos a la historia del instrumento, profundizando más en compositores e intérpretes.
- Adecuar el plan de estudios, individual de cada alumno, y ya creado en cursos anteriores, a este nivel, ampliando las horas de estudio diarias.
- Demostrar una buena calidad sonora del instrumento en todos los registros y saber aplicarla tanto individualmente como en conjunto.
- Adquirir autonomía y dominio general de la técnica del instrumento.
- Corregir de forma automática la afinación de las notas y la calidad del sonido.
-

- Utilizar con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Demostrar un dominio en todos los tipos de picado, así como en el resto de articulaciones, y autonomía para aplicar estos conocimientos a lo que en cada momento se está interpretando.
- Saber utilizar el vibrato adecuadamente, y allí donde se requiera, variando su intensidad según los estilos interpretativos.
- Interpretar un repertorio básico adecuado al nivel, que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos.
- Practicar la música de cámara en formaciones diversas.
- Desempeñar funciones de solista con orquesta o piano en obras de dificultad media para desarrollar así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- Ampliar los conocimientos referidos en la historia del instrumento, así como a sus compositores, intérpretes, etc.
- Saber integrarse adecuadamente en un grupo para realizar audiciones de conjunto instrumental o para actuar como responsable del mismo.
- Conocer los recursos básicos aplicados en la música contemporánea a la flauta (diferentes formas de vibrato, frullato, armónicos, glissandos, percusión de llaves, Do y Re sobreagudos), interpretando obras de este estilo.
- Adquirir criterios estéticos, técnicos e históricos mediante la audición, el análisis y la crítica de obras musicales significativas de distintas épocas, que permitan fundamentar los propios criterios interpretativos.
- **Secuenciación por cursos**

1º CURSO

- Conocer las nociones básicas referidas al mecanismo del instrumento.
- Ampliar técnicamente todos los ejercicios técnicos de Grado Elemental, tanto en tesitura como en velocidad.
- Descubrir y conocer la sensibilidad auditiva para empezar a perfeccionar gradualmente la afinación y la calidad sonora.
- Perfeccionar la igualdad sonora, adquirida en el grado elemental, para todos los registros del instrumento.
- Introducir ejercicios de digitación, articulación, fraseo... de la dificultad de este nivel, para intentar que el alumno resuelva dificultades interpretativas.
- Conocer y ampliar los conocimientos adquiridos en Grado Elemental referidos al vibrato.
- Introducir elementos rítmicos irregulares.
- Aprender a valorar sus propias capacidades psicomotrices (para desarrollar la adquisición de la capacidad técnica y de la concentración, en la interpretación y la audición).

- Adquirir los conocimientos armónicos, formales e históricos, en relación a la interpretación artística adecuada al primer ciclo.
- Introducir conocimientos de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente los referidos a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- Practicar la música en conjunto con instrumentos de diversas características técnicas y tímbricas.
- Entrenar permanente y progresivamente la memoria.
- Iniciar en la adquisición del autocontrol mediante actuaciones en público.
- Profundizar en la lectura a primera vista adecuada a este nivel.

2º CURSO

- Perfeccionar los conocimientos sobre el mecanismo del instrumento.
- Conocer la sensibilidad auditiva para empezar a perfeccionar gradualmente la afinación.
- Perfeccionar la igualdad sonora en todos los registros del instrumento.
- Ampliar técnicamente todos los ejercicios técnicos tanto en tesitura como en velocidad.
- Conocer y ampliar los conocimientos adquiridos referidos al vibrato.
- Introducir ejercicios de digitación, articulación, fraseo... de la dificultad de este nivel, para intentar que el alumno resuelva dificultades interpretativas.
- Aplicar conocimientos de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente los referidos a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- Introducir en el análisis estético, técnico e histórico de las obras musicales propias de este curso, que permitan desarrollar los propios criterios interpretativos.
- Practicar la música en conjunto con instrumentos de diversas características técnicas y tímbricas.
- Entrenar permanente y progresivamente la memoria.
- Práctica de lectura a primera vista adecuada a este nivel.

3º CURSO

- Profundizar en el perfeccionamiento de la calidad sonora para poder adquirir sensibilidad auditiva.
- Utilizar la sensibilidad auditiva con el objeto de aplicar la afinación.
- Demostrar el dominio de cambio de registros.
- Desarrollar autonomía referente a la técnica del vibrato.
- Profundizar y valorar en la autonomía del alumno, para solucionar dificultades interpretativas por medio de ejercicios técnicos.

- Desarrollar la valoración de las capacidades psicomotrices y el dominio corporal en la adquisición de la capacidad técnica, de concentración y en la audición.
- Introducir en el análisis estético, técnico e histórico de las obras musicales propias de este nivel, que permitan desarrollar los propios criterios interpretativos.
- Profundizar en los conocimientos de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente los referidos a la escritura rítmica o la ornamentación.
- Ejecutar a primera vista repertorio adecuado a este nivel.
- Entrenar permanentemente la memoria.
- Practicar la música en conjunto en formaciones de cámara con instrumentos de diversas técnicas.
- Practicar la música en formaciones orquestales.
- Profundizar y desarrollar autonomía en el estudio de la primera vista adecuada a este nivel.

4º CURSO

- Profundizar en el perfeccionamiento de la calidad sonora para poder adquirir sensibilidad auditiva.
- Utilizar la sensibilidad auditiva con el objeto de perfeccionar la afinación.
- Demostrar y dominar el cambio de registros
- Profundizar y valorar en la autonomía del alumno, para solucionar dificultades interpretativas.
- Desarrollar y perfeccionar la técnica referente al vibrato
- Progresar en el autocontrol y el dominio de la memoria mediante actuaciones en público.
- Iniciar en el conocimiento de códigos referidos a la grafía musical contemporánea.
- Profundizar en los conocimientos de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental permanentemente la memoria.
- Practicar la música en conjunto en formaciones de cámara con instrumentos de diversas técnicas y de forma responsable.
- Practicar la música en formaciones orquestales.
- Desempeñar funciones de solista en agrupaciones sinfónicas o bandísticas en obras adecuadas a este nivel.

5º CURSO

- Adquirir la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Profundizar en todo lo referente a las articulaciones.
- Conocer la práctica del transporte.
- Perfeccionar la igualdad sonora y tímbrica en todos los registros.
- Conocer la técnica necesaria para producir los diversos efectos sonoros.
- Dominar la lectura a primera vista.

- Valorar el dominio del esquema corporal y de las capacidades psicomotrices, para adquirir capacidad técnica y de concentración, en la interpretación y en la audición.
- Conocer obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.
- Adquirir criterios estéticos, técnicos e interpretativos, mediante la audición, el análisis y la crítica de obras musicales significativas de distintas épocas, escuelas y géneros que fundamenten y desarrollen los propios criterios interpretativos.
- Adquirir los conocimientos de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente los referidos a la escritura rítmica o la ornamentación.
- Dominar la interpretación memorística.
- Practicar la música de conjunto en todo tipo de formaciones, ya sean camerísticas como responsable del grupo o como miembro del mismo.
- Practicar la música de diferentes estilos y épocas en agrupaciones orquestales y bandísticas.
- Desempeñar funciones de solista con orquesta en obras de dificultad media para desarrollar así el sentido de la interpretación de los respectivos cometidos.

6º CURSO

- Dominar la sensibilidad auditiva para dominar la calidad sonora.
- Dominar la igualdad sonora en todos los registros del instrumento.
- Demostrar total autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Tener autonomía para reconocer ejercicios técnicos que le permitan perfeccionar problemas técnicos de cada especialidad.
- Dominar y manejar con seguridad todos los recursos técnicos del instrumento correspondiente.
- Interpretar obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel para construir el repertorio correspondiente, así como a sus representantes más importantes.
- Conocer y valorar los conocimientos de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente los referidos a la escritura rítmica o la ornamentación.
- Dominar los conocimientos de las diversas convenciones interpretativas referentes a la música contemporánea, especialmente los referidos a las grafías de la escritura rítmica y sonora.
- Practicar la música de conjunto en formaciones de cámara o diversas configuraciones, con todo tipo de instrumentos.
- Desempeñar funciones de solista con orquesta en obras de diversa dificultad para desarrollar así el sentido de la interpretación de los respectivos cometidos.

- Controlar la interpretación memorística.
- Analizar y valorar críticamente la calidad de la música en relación con sus valores intrínsecos.
- Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.
- Formarse una imagen ajustada de sí mismo, de las propias características y posibilidades, y desarrollar hábitos de estudio valorando el rendimiento en relación con el tiempo empleado.

3.- CONTENIDOS

○ Contenidos comunes

Conocimiento y uso del lenguaje musical.

- Estudio del registro sobreagudo en los instrumentos que lo utilizan.
- Práctica de lectura a vista.
- Trabajo de improvisación.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

Interpretación.

- Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos “staccatos”, en los saltos, etc).
- Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
- Estudio de los instrumentos afines.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándose a los diferentes estilos con especial atención en su estudio en los tiempos lentos.
- Estudio del repertorio de solista con orquesta de diferentes épocas correspondiente a cada instrumento.
- Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.

Audición crítica.

- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

○ Contenidos Propios

- Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles.
- Estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.
- Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical.
- Estudio del registro sobreagudo
- Práctica en conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo...
- Trabajo del repertorio solista
- Estudio de los instrumentos afines
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

4.- COMPETENCIAS PROFESIONALES

○ **Competencias básicas**

Competencia en comunicación o lingüística

Para una correcta interpretación musical es imprescindible el descifrado completo del texto musical y para ello se hace necesario el conocimiento básico de vocabulario técnico musical, referente a términos agógicos y dinámicos, así como técnicos y expresivos. Las lenguas más frecuentemente utilizadas por el material bibliográfico utilizado en el aula son el castellano, y el inglés. En el caso de las indicaciones agógicas, dinámicas y de carácter que se emplean en la lectura de partituras son el italiano y el francés.

Competencia social y ciudadana.

El alumnado participa en asignaturas individuales y colectivas, por lo que deberá aprender conductas de comportamiento y convivencia, así como de respeto hacia el trabajo de sus compañeros y sus profesores. También aprenderá destrezas para desenvolverse correctamente en público en el momento de las audiciones y conciertos.

Competencia artística y cultural.

La interpretación musical constituye una de las manifestaciones artísticas que más enriquece y que mejor permite fortalecer la formación cultural del individuo. Las actuaciones del alumnado se sucederán en diferentes enclaves culturales dando cuenta con ello de la vinculación tan estrecha que la práctica musical presenta junto a otras manifestaciones artísticas.

Competencia para aprender a aprender.

Consiste en la capacidad para proseguir y persistir en el aprendizaje, organizar el propio aprendizaje, lo que comporta el control eficaz del tiempo y de la información, individual y grupalmente.

Conciencia de las necesidades y procesos del aprendizaje propio, identificación de las oportunidades disponibles, habilidad para superar los obstáculos con el fin de aprender exitosamente. Obtener, procesar y asimilar nuevos conocimientos y habilidades. Compromiso del alumno/a para construir su conocimiento a partir de sus aprendizajes y experiencias anteriores, a fin de extrapolar ese conocimiento y habilidades en una variedad de contextos (en su casa, en los estudios, etc.).

Competencia personal y emocional

Desarrolla la autoconciencia, la autoestima, la autorregulación y la motivación, así como el desarrollo de la empatía y las habilidades sociales.

Competencia tecnológica

Se basa en el dominio del conjunto de habilidades necesarias para gestionar y utilizar todos los recursos tecnológicos necesarios para el aprendizaje orientado a la educación musical. También implica el conocimiento y el uso de las plataformas en las cuales se desarrolla la actividad formativa.

○ **Competencias artísticas**

En los estudios musicales no sólo se trabaja la interpretación sino otros aspectos como la técnica instrumental y las técnicas de estudio diario. El meta-aprendizaje es una herramienta fundamental para la correcta formación del alumno.

Competencia rítmica

Abarca la métrica (compases, ritmos, polirritmias), y significa adquirir el control de aquellas habilidades que permiten la comprensión y ejecución de los contenidos rítmicos determinados por el nivel, así como utilizar la habilidad motriz y auditiva necesarias para ejecutar y escuchar con independencia diferentes desarrollos rítmicos.

Competencia auditivo-perceptiva

Abarca la percepción auditiva, así como la capacidad de crear imágenes sonoras en ausencia de sonido físico (oído interno) necesario para la preparación de la lectura a vista y el transporte pudiendo reconocer timbres, estructuras formales, agógicas y dinámicas del texto musical.

Competencia en comprensión del lenguaje musical

Consiste en comprender los principios teórico-prácticos que conforman el lenguaje musical y la base de armonía, así como las bases teóricas sobre las grafías y los conceptos fundamentales de la escritura melódica y armónica.

Competencia corporal

Desarrolla la coordinación motriz necesaria para la interpretación de los elementos rítmicos-melódicos usando las destrezas de asociación y disociación.

5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Criterios de evaluación**
- *Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.* Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
- *Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la interpretación instrumental.* Este criterio valora la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
- *Demostrar el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento, el dominio de la técnica instrumental y las actitudes de búsqueda e investigación.* Este criterio valora la competencia del alumnado en el conocimiento de las posibilidades sonoras del instrumento y la sensibilidad auditiva para su afinación. Asimismo, valora la competencia para interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos y ponerlos al servicio de una interpretación adecuada y de la investigación musical.
- *Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.* Este criterio valora la competencia del alumnado a la hora de utilizar la memoria comprensiva para interpretar obras del repertorio. Este dominio implica el desarrollo de la atención y la concentración y la recuperación actualizada y comprensiva del contenido y la secuencia de la obra.
- *Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.* Este criterio valora la competencia del alumnado en la lectura a primera vista de la partitura y su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
- *Resolver con autonomía los problemas técnicos e interpretativos.* Este criterio valora la competencia del alumnado para dar una respuesta adecuada a la problemática que le puede surgir en el estudio de las obras de repertorio. Se valora la flexibilidad que demuestra, la respuesta dada desde su autonomía y la libertad de interpretación, dentro del respeto al texto, desde su propio concepto estilístico.
- *Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.* Este criterio valora la competencia del alumnado en la interpretación del repertorio de su instrumento, el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
- *Presentar en público un programa a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.* Este criterio valora el autocontrol que tiene y el grado de madurez de su personalidad artística en una interpretación en público como solista o en grupo.

○ Secuenciación por cursos

1º CURSO

- Demostrar sensibilidad auditiva y afinación en el uso de las posibilidades del instrumento.
- Demostrar igualdad sonora en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Demostrar la técnica adquirida tanto en tesitura como en velocidad, mediante la ejecución de estudios y obras correspondientes al nivel.
- Demostrar la práctica del vibrato en ejercicios y obras de acorde a este nivel. Solucionar problemas rítmicos por sí mismo de medidas irregulares.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos en grupo.
- Interpretar de memoria obras de repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuadas a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Demostrar un cuidado y un mantenimiento correcto sobre el instrumento.

2º CURSO

- Demostrar mejor sensibilidad auditiva y afinación en el uso de las posibilidades del instrumento.
- Demostrar calidad sonora en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Demostrar la técnica adquirida tanto en tesitura como en velocidad, mediante la ejecución de estudios y obras correspondientes al nivel.
- Demostrar la práctica adquirida y aplicarla al vibrato en ejercicios y obras de acorde a este nivel.
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Solucionar problemas rítmicos por sí mismo de medidas irregulares correspondientes a este nivel.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista adecuadas al nivel.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos en grupo adecuadas al nivel.
- Interpretar de memoria obras de repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente adecuado al nivel.
- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuadas a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Demostrar un cuidado y un mantenimiento correcto sobre el instrumento.

3º CURSO

- Demostrar mayor dominio en cuanto a la sensibilidad auditiva y afinación en el uso de las posibilidades del instrumento.
- Demostrar igualdad y calidad sonora en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar dificultades relacionadas con los cambios de registro.
- Demostrar la práctica del vibrato en ejercicios y obras de acorde a este nivel.
- Demostrar la técnica adquirida tanto en tesitura como en velocidad, mediante la ejecución de estudios y obras correspondientes al nivel.
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales adecuados a este nivel.
- Solucionar problemas rítmicos por sí mismo de diferentes combinaciones rítmicas.
- Demostrar fluidez en la lectura a primera vista.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos en grupo adecuadas al nivel de este curso.
- Interpretar de memoria obras de repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente y adecuado a este nivel.
- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuadas a las exigencias de la ejecución instrumental.

4º CURSO

- Demostrar mayor dominio en cuanto a la sensibilidad auditiva y afinación en el uso de las posibilidades del instrumento.
- Demostrar mejor calidad e igualdad sonora en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Demostrar mayor autonomía necesaria para abordar dificultades relacionadas con los cambios de registro.
- Demostrar mejora en la técnica adquirida tanto en tesitura como en velocidad, mediante la ejecución de estudios y obras correspondientes.
- Demostrar mejor perfección en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Solucionar problemas rítmicos por sí mismo en todo tipo de problemas sofisticados.
- Demostrar fluidez en la práctica del vibrato en ejercicios y obras de acorde a este nivel.
- Demostrar facilidad y fluidez en la lectura a primera vista.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista de acorde a este nivel.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos en grupo adecuado a este nivel.
- Interpretar de memoria obras de repertorio solista adecuadas al nivel de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuadas a las exigencias de la ejecución instrumental.

5º CURSO

- Demostrar mayor perfección en cuanto a la sensibilidad auditiva y afinación en el uso de las posibilidades del instrumento.
- Demostrar mayor perfección en la igualdad sonora, en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar dificultades relacionadas con los cambios de registro.
- Demostrar mayor perfección en la técnica adquirida tanto en tesitura como en velocidad, mediante la ejecución de estudios y obras correspondientes al nivel.
- Demostrar seguridad en la lectura a primera vista.
- Reconocer obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos e interpretarlas dentro del nivel adecuado al alumno.
- Demostrar perfección en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demostrar autonomía en la práctica del vibrato en ejercicios y obras de acorde a este nivel.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo adecuadas a este nivel.
- Interpretar de memoria obras de repertorio solista adecuadas a este nivel de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuadas a las exigencias de la ejecución instrumental.

6º CURSO

- Demostrar un total dominio en cuanto a la sensibilidad auditiva y afinación en el uso de las posibilidades del instrumento.
- Demostrar perfección en la igualdad sonora en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Demostrar la autonomía eficaz para abordar dificultades relacionadas con los cambios de registro.
- Demostrar perfección y seguridad la técnica adquirida tanto en tesitura como en velocidad, mediante la ejecución de estudios y obras correspondientes al nivel.
- Demostrar seguridad en la lectura a primera vista.
- Reconocer obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos e interpretarlas dentro del nivel adecuado al alumno.
- Demostrar autonomía en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Interpretar obras de distintas épocas y estilos como solista y en grupo adecuadas a este nivel.
- Interpretar de memoria obras de repertorio solista adecuadas a este nivel.

○ **Indicadores de evaluación**

Se mantendrá un registro actualizado sobre el seguimiento del alumno con los progresos y dificultades que va experimentando. Contaremos también con un boletín de calificaciones individualizado en el que se anotarán trimestralmente los resultados de la evaluación así como la calificación correspondiente a la evaluación final del curso, junto a observaciones concretas.

Los **procedimientos** serán:

- Observación sistemática durante las sesiones de clase, en las que el profesor valorará de forma constante el progreso que el alumno va experimentando a lo largo de todo el curso, así como su actitud y asistencia.

- Valoración de la realización de los trabajos prácticos o teóricos propuestos en cada sesión de clase.

- Evaluaciones de carácter puntual: Serán mensuales, trimestrales o con cualquier otra periodicidad que estime el profesor. El profesor podrá plantear cualquier tipo de prueba (exámenes, trabajos propuestos, exposiciones en clase, audiciones) que estando en consonancia con las realizadas durante el curso, permitan al alumno demostrar los conocimientos adquiridos durante el mismo.

- Registro Inicial del alumno/a de nueva incorporación y posterior cotejo con la Programación establecida en cada Curso.

- Registro del Mantenimiento Vacacional. Será una nota más de la evaluación continua.

- Registros de Evaluación del alumno/a por sesiones.

- Registro de Audiciones, al menos una por trimestre, con participación individual y acompañamiento de piano. Será un registro más de evaluación continua.

- **Calificación Trimestral al final de cada periodo.**

Escala del 1 al 10 sin decimales, considerando la calificación positiva del 5 en adelante. La evaluación trimestral de cada alumno será realizada en sesión de evaluación colegiada, coordinada por el profesor tutor, según el calendario lectivo del Centro.

- **Calificación Final, que siendo positiva supondrá tener aprobada la asignatura.**

No obstante, la promoción al curso siguiente dependerá de que las asignaturas suspensas no excedan de dos.

Los **Documentos oficiales de Evaluación** serán:

- Actas de Evaluación.

- Expediente académico.

- Informe individualizado

- Portafolio del profesor/a de Flauta:

- Ficha de Evaluación Inicial.
- Ficha Individual del Alumno/a.
- Fichas de Unidades Didácticas.
- Fichas de Evaluación de Audiciones.
- Ficha de calificación del examen trimestral técnico.

6.- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS POR CURSOS

1º CURSO

Conceptuales

- El sonido. Cualidades tímbricas y diferentes alturas
- La afinación. Variantes sonoras y tímbricas referidas a la afinación.
- La dinámica. Diferentes tipos de dinámicas existentes
- La tonalidad. Cualidades y diferentes tipos. Análisis de sus elementos constitutivos.
- Diferentes tipos de articulación.
- La dicción (sílabas tu, du, ku)
- El fraseo (diferentes convenciones histórico-interpretativas)
- La memoria (autocontrol y dominio)
- La interpretación. El miedo escénico.

Procedimentales

- Estudio de notas tenidas controlando la afinación y la calidad sonora.
- Práctica de ejercicios interválicos mediante el uso de terceras y cuartas en el ámbito de las tonalidades hasta 7 alteraciones con sus variantes mayores y menores.
- Ejercicios de notas tenidas en escalas controlando las diferencias dinámicas (p, mf, f, ff, filados, etc)
- Estudio y práctica de figuras métricas irregulares.
- Práctica de diversas articulaciones dentro de la escala cromática hasta alcanzar un dominio absoluto en las articulaciones simples.
- Utilizar los diferentes tipos de sílaba (tu, du, ku) mediante la práctica de escalas.
- Practicar la lectura a primera vista
- Práctica de las habilidades para conseguir una interpretación óptima en los diferentes estilos de las diversas épocas (motivos, frases y fórmulas rítmicas)
- Realizar actuaciones en público
- Introducirse en la modulación de la afinación con ejercicios básicos

Actitudinales

- Desarrollar la sensibilidad auditiva
- Valorar las diferencias tímbricas y de afinación del propio instrumento.

- Aceptación de las posibilidades dinámicas.
- Aprender a valorar las propias capacidades psicomotrices
- Adquirir autocontrol y dominio de la memoria
- Valoración de la actividad instrumental como un medio rico y variado de expresar ideas musicales.
- Valoración de la actividad instrumental en sus distintas manifestaciones históricas.
- Gusto por la interpretación correcta y el trabajo bien hecho.
- Aceptación de las posibilidades expresivas personales y actitud de superación y mejora de las mismas
- Valorar la práctica musical en la lectura a primera vista
- Valoración y necesidad del silencio como elemento indispensable para la interpretación musical.
- Interés por el cuidado y mantenimiento de los instrumentos.
- Sensibilización de la conciencia corporal.
- Análisis de la música escuchada con relación a la practicada en la actividad individual de clase.
- Disfrute en los espectáculos musicales y respeto por las normas que rigen el comportamiento en los mismos.

● 2º CURSO

Conceptuales

- El sonido. Cualidades tímbricas y diferentes alturas
- La afinación. Variantes sonoras y tímbricas referidas a la afinación.
- La dinámica. Diferentes tipos de dinámicas existentes
- La tonalidad. Cualidades y diferentes tipos. Análisis de sus elementos constitutivos.
- Diferentes tipos de articulación.
- La dicción (sílabas tu, du, ku)
- El fraseo (diferentes convenciones histórico-interpretativas)
- La memoria (autocontrol y dominio)
- La interpretación. El miedo escénico.
- Códigos de la grafía musical contemporánea. Conocimientos básicos
- La interpretación como solista y como un miembro del grupo
- La improvisación como recurso compositivo.
- Consonancia y disonancia como elementos armónicos.
- Procedimientos compositivos: repetición, variación y desarrollo
- Formas musicales básicas (sonata y concierto)

Procedimentales

- Estudio de notas tenidas controlando la afinación y la calidad sonora.
- Práctica de ejercicios interválicos mediante el uso de terceras y cuartas, quintas y sextas en el ámbito de las tonalidades hasta 5 alteraciones con sus variantes mayores y menores.
- Ejercicios de notas tenidas en escalas controlando las diferencias dinámicas (p, mf, f, ff, filados, etc)
- Práctica de diversas articulaciones dentro de la escala cromática hasta alcanzar un dominio absoluto en las articulaciones simples.
- Estudio y práctica de figuras métricas irregulares
- Realizar actuaciones en público
- Utilización de un repertorio variado que acerque a distintos estilos y épocas.
- Audición y reconocimiento de fórmula rítmicas, intervalos, cambios armónicos, elementos formales, etc.
- Práctica de la memoria retentiva y anticipativa como base para el reconocimiento de los procesos musicales.
- Práctica de las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los compañeros, escucha de uno mismo y a los demás, actuación en el momento preciso.
- Utilizar los diferentes tipos de sílaba (tu, du, ku) mediante la práctica de escalas.
- Práctica de las habilidades para conseguir una interpretación óptima en los diferentes estilos de las diversas épocas (motivos, frases y fórmulas rítmicas)
- Introducirse en la modulación de la afinación con ejercicios básicos

Actitudinales

- Reconocimiento del sonido con calidad y afinación.
- Sensibilidad y capacidad crítica para diferenciar sonidos con buena calidad y audición.
- Dominar el cambio de registros con facilidad.
- Interés por el cuidado y mantenimiento de los instrumentos.
- Valoración de la autonomía del alumno para solucionar dificultades técnicas
- Valoración de capacidades psicomotrices y de dominio corporal.
- Apertura ante los diferentes estilos y formas musicales, con independencia del gusto musical.
- Disposición favorable para disfrutar de la música de los diferentes de la historia de la música instrumental.
- Sensibilidad y capacidad crítica ante las interpretaciones camerísticas y orquestales.
- Tolerancia y respeto hacia las capacidades instrumentales de los compañeros.
- Gusto por la interpretación correcta y respeto dentro del grupo.
- Valoración y necesidad del silencio como elemento indispensable para la interpretación musical.

● 3º CURSO

Conceptuales

- El sonido. Tipos y cualidades del sonido
- Conocimiento de técnicas para dominar los diferentes registros.
- Conocimiento de ejercicios técnicos para solucionar dificultades interpretativas.
- El movimiento y coordinación: tiempo, espacio, posición, velocidad y precisión.
- Conocimiento de las distintas formas musicales para desarrollar criterios interpretativos.
- Conocimiento de las distintas convenciones interpretativas.
- El quinteto de viento: sus componentes.
- Los grupos de metales: diferentes configuraciones
- La orquesta: orquesta de cámara y orquesta sinfónica.

Procedimentales

- Práctica de ejercicios para perfeccionar la calidad sonora.
- Práctica de ejercicios para perfeccionar la sensibilidad auditiva.
- Práctica de ejercicios para perfeccionar la afinación.
- Interpretación de ejercicios para dominar el cambio de registros.
- Realización de ejercicios para desarrollar las capacidades psicomotrices.
- Realización de ejercicios que desarrollen la capacidad técnica.
- Ejercicios de análisis de obras.
- Audición de obras de diferentes estilos.
- Práctica de ejercicios para entrenar la memoria.
- Práctica de música en diferentes formaciones camerísticas.
- Introducirse en la modulación de la afinación con ejercicios básicos. Distinguir si se queda alta o baja con respecto a otros sonidos.

Actitudinales

- Reconocimiento del sonido con calidad y afinación.
- Sensibilidad y capacidad crítica para diferenciar sonidos con buena calidad y audición.
- Dominar el cambio de registros con facilidad.
- Interés en el trabajo sobre el arreglo y tratamiento de cañas.
- Interés por el cuidado y mantenimiento de los instrumentos.
- Valoración de la autonomía del alumno para solucionar dificultades técnicas.
- Valoración de capacidades psicomotrices y de dominio corporal.
- Apertura ante los diferentes estilos y formas musicales, con independencia del gusto musical.
- Disposición favorable para disfrutar de la música de los diferentes de la historia de la música instrumental.
- Sensibilidad y capacidad crítica ante las interpretaciones camerísticas y orquestales.
- Tolerancia y respeto hacia las capacidades instrumentales de los compañeros.
- Gusto por la interpretación correcta y respeto dentro del grupo.

- Valoración y necesidad del silencio como elemento indispensable para la interpretación musical.
- Valoración de la actividad instrumental en sus distintas manifestaciones (acompañamiento, interpretación, improvisación) como fuente de información, aprendizaje y diversión.
- Aceptación de las posibilidades expresivas personales y actitud de superación y mejora de los mismos.
- Apertura y respeto hacia propuestas del profesor y de los compañeros.

4º CURSO

Conceptuales

- Conocimiento de códigos referidos a la grafía musical.
- Conocimiento de reglas de improvisación.
- Conocimiento de distintas formas musicales para desarrollar criterios interpretativos.
- La interpretación en la música de cámara.
- La interpretación en la música orquestal.
- La interpretación como solista.

Procedimentales

- Práctica de ejercicios para perfeccionar la calidad sonora.
- Práctica de ejercicios para perfeccionar la sensibilidad auditiva.
- Práctica de ejercicios para perfeccionar la afinación.
- Interpretación de ejercicios para dominar el cambio de registros.
- Práctica de arreglo y tratamiento de cañas.
- Realización de ejercicios para desarrollar las capacidades psicomotrices.
- Realización de ejercicios que desarrollen la capacidad técnica.
- Afianzar la modulación de la afinación con ejercicios de curvas. Controlar cambios de tensión y relajación de la embocadura. Distinguir si se queda la afinación alta, baja o afinada.
- Ejercicios de análisis de obras.
- Audición de obras de diferentes estilos.
- Práctica de ejercicios para entrenar la memoria.
- Utilización de un repertorio variado de los diferentes estilos, épocas, etc.
- Improvisación instrumental solo y en grupo.
- Motivos, frases y formas rítmicas.
- Melodías sobre diferentes escalas y modos.
- Melodías sobre un acompañamiento armónico dado y viceversa.
- Práctica de ejercicios y obras escritos con grafías musicales contemporáneas.
- Práctica de la música en formaciones camerísticas de todo tipo.
- Práctica de la música en formaciones orquestales y bandísticas.
- Práctica de música como solista.

- Actitudinales
- Reconocimiento del sonido con calidad y afinación.
- Sensibilidad y capacidad crítica para diferenciar sonidos con buena calidad y audición.
- Dominar el cambio de registros con facilidad.
- Interés en el trabajo sobre el arreglo y tratamiento de cañas.
- Interés por el cuidado y mantenimiento de los instrumentos.
- Valoración de la autonomía del alumno para solucionar dificultades técnicas.
- Valoración de capacidades psicomotrices y de dominio corporal.
- Apertura ante los diferentes estilos y formas musicales, con independencia del gusto musical.
- Disposición favorable para disfrutar de la música de los diferentes de la historia de la música instrumental.
- Sensibilidad y capacidad crítica ante las interpretaciones camerísticas y orquestales.
- Tolerancia y respeto hacia las capacidades instrumentales de los compañeros.
- Gusto por la interpretación correcta y respeto dentro del grupo.
- Valoración y necesidad del silencio como elemento indispensable para la interpretación musical.
- Valoración de la actividad instrumental en sus distintas manifestaciones (acompañamiento, interpretación, improvisación) como fuente de información, aprendizaje y diversión.
- Aceptación de las posibilidades expresivas personales y actitud de superación y mejora de los mismos.
- Apertura y respeto hacia propuestas del profesor y de los compañeros.

5º CURSO

Conceptuales

- Sonido, calidad y afinación.
- Ejercicios relacionados con las articulaciones.
- Reglas para el transporte.
- Igualdad sonora y brillantez en el timbre.
- Técnicas adecuadas para producir efectos sonoros.
- Capacidad de concentración, imprescindibles para la ejecución instrumental, en todo lo referente al movimiento corporal.
- Grafías contemporáneas.
- Habilidades para dominar la interpretación de memoria.
- Música de cámara en formaciones de distinto tamaño.
- Orquesta sinfónica. Banda sinfónica.
- Jefe de cuerda, jefe de sección.

Procedimentales

- Práctica de ejercicios y obras para perfeccionar la calidad sonora.
- Afianzar la modulación de la afinación con ejercicios de curvas. Controlar cambios de tensión y relajación de la embocadura. Distinguir si se queda la afinación alta, baja o afinada. Saber corregir.
- Práctica de ejercicios, estudios y obras para profundizar en toda la gama de articulaciones.
- Práctica del transporte.
- Práctica de ejercicios y estudios para perfeccionar la igualdad sonora y tímbrica en todos los registros.
- Práctica de efectos sonoros: frullato, glissando, trémolos, mordentes, trinos, sforzandos, pppp-ffff, etc.
- Práctica de la lectura a 1ª vista.
- Relación de ejercicios que desarrollen las capacidades psicomotrices, auditivas y de concentración.
- Ejercicios y estudios de obras contemporáneas como toma de contacto.
- Audición de partituras de diferentes épocas y estilos para desarrollar criterios interpretativos propios.
- Audición de partituras por distintos intérpretes.
- Práctica de la interpretación de memoria.
- Práctica de la interpretación en grupo, bien sea como responsable del mismo o como un miembro más.
- Estudio musical en agrupaciones orquestales y bandísticas.
- Práctica de la función como solista tanto en orquesta como en banda.

Actitudinales

- Admirar la calidad sonora y la afinación.
- Interés por los ejercicios relacionados con las articulaciones.
- Admirar la igualdad sonora y el timbre.
- Acceder a la práctica del transporte.
- Respetar la producción de los diversos efectos sonoros.
- Interés por la lectura a 1ª vista.
- Valorar la capacidad psicomotriz y el dominio corporal.
- Acceder a los diferentes estilos y formas musicales, con independencia del gusto musical.
- Interés por el disfrute de la música de los diferentes estilos de la historia de la música instrumental.
- Colaborar en la interpretación de memoria.
- Participar en formaciones de cámara de diferente tamaño y constitución.
- Participar en una orquesta y una banda sinfónica.
- Participar como jefe de grupo para el funcionamiento correcto

6º CURSO

Conceptuales

- Sensibilidad auditiva.
- Igualdad sonora en todos los registros.
- Conocimiento de códigos referidos a la grafía contemporánea.
- Conocimiento de distintas formas musicales para desarrollar criterios interpretativos. La interpretación de la música de cámara.
- La interpretación de la música para orquesta.
- La interpretación de la música para orquesta como solista.

Procedimentales

- Manejar la sensibilidad auditiva para dominar la calidad sonora.
- Afianzar la modulación de la afinación con ejercicios de curvas. Controlar cambios de tensión y relajación de la embocadura. Distinguir si se queda la afinación alta, baja o afinada. Saber corregir.
- Manejar la igualdad sonora en todos los registros.
- Demostrar total autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Demostrar autonomía para reconocer ejercicios técnicos que le permitan perfeccionar problemas técnicos de cada especialidad.
- Utilizar con seguridad todos los recursos técnicos del instrumento.
- Interpretar obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada al nivel, para formar el repertorio correspondiente, también diferenciar a los representantes más importantes.
- Utilizar los conocimientos de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental.
- Confeccionar los conocimientos de las diversas convenciones interpretativas referentes a la música contemporánea.
- Experimentar la música de conjunto en formaciones de cámara o diversas configuraciones, con todo tipo de instrumentos.
- Perfeccionar la función como solista de orquesta, en obras de diversa dificultad, para desarrollar el sentido de la interpretación.
- Utilizar la interpretación memorística.
- Práctica de lenguajes musicales contemporáneos.
- Confeccionar una imagen ajustada de sí mismo, de las características y posibilidades propias, desarrollando hábitos correctos y eficaces de estudio.

Actitudinales

- Valorar la sensibilidad auditiva para dominar la calidad sonora.
- Valorar la igualdad sonora en todos los registros del instrumento.
- Respeto hacia la autonomía para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Valorar la autonomía para reconocer los ejercicios técnicos que le permitan perfeccionar problemas técnicos de cada especialidad.
- Acceder a manejar con seguridad todos los recursos técnicos del instrumento correspondiente.
- Interesarse por la interpretación de obras representativas de las diversas épocas y estilos, de dificultades adecuadas al nivel, para formar el repertorio correspondiente.
- Apreciar los conocimientos de las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental, especialmente los referidos a la escritura rítmica o la ornamentación.
- Valorar los conocimientos de las diversas convenciones interpretativas referentes a la música contemporánea, especialmente los referidos a las grafías de la escritura rítmica y sonora

7.- METODOLOGÍA, DIDÁCTICA, MATERIALES Y RECURSOS

La **metodología** empleada por este departamento se estructura en los siguientes apartados:

- Dificultades intrínsecas del instrumento (posición, emisión del sonido, dominio de la sonoridad, dominio de las articulaciones, afinación, etc.)
- Desarrollo y dominio de las escalas.
- Estructuras armónicas, rítmicas y formales.
- Improvisación.
- Memoria, concentración, relajación y actuación en público.
- Clases colectivas.
- Estudios y obras.
- Lectura a primera vista.
- Práctica como miembro de un conjunto.

Materiales y recursos didácticos

1ºCURSO

Técnica y Sonido

- M. Moysé. - El sonido. Arte y técnica.
- F. GONZALEZ .-20 ejercicios. Ejercicios: 1 / 3 .
- Taffanel et Gaubert - 17 ejercicios diarios
- Reichert - 7 ejercicios diarios

Escalas:

- Conocimiento y práctica de las escalas comprendidas entre cinco y siete alteraciones, mayores y menores.
- Las escalas menores se practicarán con las variantes armónica y melódica.
- Práctica interválica a distancia de terceras entre las tonalidades comprendidas entre cuatro y seis alteraciones
- Práctica interválica a distancia de cuartas entre las tonalidades comprendidas entre cinco y seis alteraciones.
- Práctica interválica a distancia de quintas entre las tonalidades comprendidas entre una y tres tonalidades.
- Conocimiento y práctica de la escala cromática con las siguientes articulaciones: dos picadas-dos ligadas; dos ligadas-dos picadas; una picada-tres ligadas; tres ligadas- una picada.
- Escala cromática con doble picado.

Estudios

Celebre Methode Complete VOL. II.- H. ALTES. Lecciones: 20 / 21 / 22 / 23 / 24.

15 Estudios OP.33.VOL. I.- E.KOHLER.. Estudios: 1 / 2 / 5 / 8 / 9 / 10 / 13

Flautissim. Vol.1.- SVF. Completo

Obras

Ariette.....L. Ferrari.
 Petit Caprice.....Jindrich FELD.
 Pavane.....G.Fauré.
 Siciliane.....G. Fauré
 Sonata en sol mayor Telemann.
 Rondo en Re M. Mozart..... .M.MOYSE.
 Sonatas..... .MOZART.
 Sonatas.....Handel. (Vol. 1)
 El pequeño negroC. Debussy.
 FantasiettaM.Poot.
 SicilianaM.Poot.

Tres piezas fáciles L. Moysé.
Para Catherine M,O, Olivier.
Simplement Pierre Defossez.
Cuatro piezas fáciles Eugene Bozza.
Pequeños conciertos recreativos Alain Benet.
Berceuse Isac Albeniz.
Melodía sobre un tema de Beethoven PH. Gaubert.
Berceuse Faure.

2ºCURSO

Técnica y Sonido

- M. Moysé .- El sonido. Arte y técnica.
- F. GONZALEZ. - 20 ejercicios. Ejercicios: 1 / 2 / 5 / 7 /15/16
- Taffanel et Gaubert - 17 ejercicios diarios
- Reichert - 7 ejercicios diarios

Escalas

- Conocimiento y práctica de las escalas comprendidas entre cinco y siete alteraciones, mayores y menores.
- Las escalas menores se practicarán con las variantes armónica y melódica.
- Práctica interválica a distancia de terceras entre las tonalidades comprendidas entre CINCO y SIETE alteraciones.
- Práctica interválica a distancia de cuartas entre las tonalidades comprendidas entre SEIS y SIETE alteraciones.
- Práctica interválica a distancia de quintas entre las tonalidades comprendidas entre DOS y CUATRO.
- Práctica interválica a partir de sextas entre las tonalidades comprendidas entre UNA Y TRES tonalidades.
- Conocimiento y práctica de la escala cromática con las siguientes articulaciones: dos picadas-dos ligadas; dos ligadas-dos picadas; una picada-tres ligadas; tres ligadas- una picada.
- Escala cromática con doble y triple picado.

Estudios

- Flautissim. Vol II.- SVF. Completo
- CELEBRE METHODE COMPLETE. VOL. II .- H.ALTES. Lecciones: 24 / 25 / 26 /27
- 30 ESTUDIOS OP.33 .VOL. I .- E.KOHLER. Estudios: 3 / 4 / 6 / 11 /12 /
- 30 Estudios op.33. vol.II.- E.KOHLER. Estudios: 1 / 2 / 3/ 6 /8

Obras

Concierto en Sol m.....	Albinoni
Sonata en Sib M.....	Beethoven
Sonata nº 2 en Rem. "La Vibra".....	Blavet
Sonata nº 4 en Sol M. "L'allumage".....	Blavet
Feuillet d'album	Dorus, L.
Morceau de Concours	Fauré, G.
Siciliana.....	Gaubert
Concierto en Sol M.	Gluck
Orfeo	Gluck
Sonatas.....	Haendel. (Vol. 2)
Echo.....	Hindemith
Histoires	Ibert
Sonatas Op. 3 y Op. 4.	Loeillet
Paysage Op. 34.	Mériot
Romantic music for flute	Mèriot
Air classique	Meunier
Fugato	Meunier
Melodía	Mihalovici
10 pequeñas piezas	Moyse
Pequeña suite al estilo antiguo	Pina
Estampes de la meua terra	Pons
Prelude et danse	Proust
Sonata en Sol M.	Quantz
Sonatas Op. 1 (Vol 1 y 2)	Quantz
Rêverie	Reber
Pavana et rêverie du soir	Saint-Saens
Sonata en Fa M.	Telemann
Sonata en fa m.	Telemann

3ºCURSO

Técnica y Sonido

- M. Moyse - El sonido. Arte y técnica.
- F. GONZALEZ. - 20 ejercicios. Ejercicios: 10 / 11 / 12 / 16 / 17
- Taffanel et Gaubert - 17 ejercicios diarios
- Reichert - 7 ejercicios diarios

Escalas

- Conocimiento y práctica de las escalas comprendidas entre cinco y siete alteraciones, mayores y menores.
- Las escalas menores se practican con las variantes armónica y melódica.
- Práctica interválica a distancia de terceras entre las tonalidades comprendidas entre cinco y siete alteraciones.
- Práctica interválica a distancia de cuartas entre las tonalidades comprendidas entre seis y siete alteraciones.
- Práctica interválica a distancia de quintas entre las tonalidades comprendidas entre tres y cinco tonalidades.
- Práctica interválica a distancia de sexta entre las tonalidades de tres y cinco alteraciones.
- Práctica interválica a distancia de séptima entre las tonalidades de uno y tres alteraciones.
- Conocimiento y práctica de la escala cromática con las siguientes articulaciones: dos picadas-dos ligadas; dos ligadas-dos picadas; una picada-tres ligadas; tres ligadas- una picada.
- Práctica de la escala cromática con doble y triple picado.

Estudios

- CELEBRE METHODE COMPLETE. VOL. II.- H.ALTES. Lecciones: 28 / 29 / 30 / 31 / 32
- Flautissim. Vol. 3. Completo
- 30 ESTUDIOS OP.33 .VOL. 1 .E.KOHLER. Estudios: 13 /14 /15
- 30 Estudios op.33. vol.II .-E.KHOLER. Estudios: 5 / 7 / 11 /13 /14 /

4ºCURSO

Técnica y Sonido

- M. Moyse - El sonido. Arte y técnica.
- Ph. Bernold - La Técnica de la Embocadura
- F. GONZALEZ. - 20 ejercicios. Ejercicios: 13 / 15 / 18 / 19 / 20/
- TAFFANEL/GAUBERT, ejercicios diarios.
- Reichert - 7 ejercicios diarios

Escalas

- Conocimiento y práctica de las escalas comprendidas entre cinco y siete alteraciones, mayores y menores.
- Las escalas menores se practicarán con las variantes armónica y melódica.
- Práctica interválica a distancia de terceras entre las tonalidades comprendidas entre cinco y siete alteraciones.
- Práctica interválica a distancia de cuartas entre las tonalidades comprendidas entre seis y siete alteraciones.
- Práctica interválica a distancia de quintas entre las tonalidades comprendidas entre cinco y

siete tonalidades.

- Práctica interválica a distancia de sexta entre las tonalidades de seis y siete alteraciones.
- Práctica interválica a distancia de séptima entre las tonalidades de tres y cinco alteraciones.
- Conocimiento y práctica de la escala cromática con las siguientes articulaciones: dos picadas-dos ligadas; dos ligadas-dos picadas; una picada-tres ligadas; tres ligadas- una picada.
- Práctica de la escala cromática con doble y triple picado.

Estudios

- CELEBRE METHODE COMPLETE. VOL. II.-H.ALTES. Lecciones: 33 / 34 / 35 / 36
- 30 Estudios op.33. vol.II.- E.KOHLER. Estudios: 5 / 7 / 11 / 13 / 14 /
- 24 Estudios op.37.BOEHM. Estudios: 1 / 3 / 4 / 6 / 7 / 9 / 10
- Flautissim.Vol.4. Completo

Obras (3º y 4º)

ALBÉNIZ, P.	PARISINA D' EST
ARRIEU	SONATINA
BACH, J.S.	SONATA EN SOL m.
BERTHOMIEU	SUITE ROMÁNTICA
BOEHM	ELEGÍA
BOEHM	SOUVENIR DES ALPES
BOZZA	SOIR DANS LES MONTAGNES
GAUBERT	ROMANZA
GLUCK	CONCIERTO EN SOL M.
GRÉTRY	CONCIERTO EN DO M.
GRIMAL	SONATA PER A FLAUTA Y PIANO
HUTEAU	JAZZ-FLUTE BLUES ET WOLFGANG AMADEUS RAG
IBERT	ARIA
IBERT	ENTREACTE
JOLIVET	PIPEAU C (fta. + perc.)
MIREILLE	LE TOMBEAU (fta. + perc.)
MOUQUET	EGLOGUE...
MOYSE	12 VARIACIONES SOBRE UN TEMA DE SCHUBERT
RAMOS	QUASI NIENTE
RODRIGO	ARIA ANTIGUA
RODRIGO	SERENATA AL ALBA DEL DÍA (fta. + guit.)
TELEMANN	SONATA EN SOL M.
TELEMANN	SUITE EN LA m.
VALVERDE FRAGMENTO ELEGÍACO (del álbum: Colección de Mca. Española para fta. del s. XIX, vol. 1	

5ºCURSO

Técnica y Sonido

- M. Moysé .-. El sonido. Arte y técnica.
- Ph. Bernold .- La Técnica de la Embocadura
- F. GONZALEZ .- 20 ejercicios.Ejercicios: 13 / 15 / 18 / 19 / 20/
- TAFFANEL/GAUBERT.- Ejercicios diarios : 4 / 5 / 6 / 7 / 10
- REICHERT Ejercicios diarios: 1 / 3 / 5 / 6

Escalas

- Conocimiento y práctica de las escalas comprendidas entre cinco y siete alteraciones, mayores y menores.
- Las escalas menores se practicarán con las variantes armónica y melódica.
- Práctica interválica a distancia de terceras en todas las tonalidades.
- Práctica interválica a distancia de cuartas en todas las tonalidades.
- Práctica interválica a distancia de quintas en todas las tonalidades.
- Práctica interválica a distancia de sexta en todas las tonalidades.
- Práctica interválica a distancia de séptima entre las tonalidades de cuatro y seis alteraciones.
- Conocimiento y práctica de la escala cromática con las siguientes articulaciones: dos picadas-dos ligadas; dos ligadas-dos picadas; una picada-tres ligadas; tres ligadas- una picada.
- Práctica de la escala cromática con doble y triple picado.

Estudios

- CELEBRE METHODE COMPLETE. VOL. II .-H.ALTES. Lecciones: 36 / 37 / 38 / 39 / 40 / 4
- 24 Estudios op.37.. BOEHM. Estudios: 2 / 5 / 8 / 11 / 13 / 14 / 15 / 16 / 17 / 18
- 24 caprichos op 26 .BOEHM Caprichos: 1 / 2 / 3 / 5 / 8 / 10 / 12

6ºCURSO

Técnica y Sonido

- M. Moysé. -El sonido. Arte y técnica.
- Ph. Bernold. - La Técnica de la Embocadura
- F. GONZALEZ. - 20 ejercicios: 13 / 15 / 18 / 19 / 20
- TAFFANEL/GAUBERT. Ejercicios diarios: / 6 / 7 / 8 / 10
- REICHERT Ejercicios diarios: 2 / 4 / 7 / 8 / 10

Escalas

- Conocimiento y práctica de las escalas comprendidas entre cinco y siete alteraciones, mayores y menores.
- Las escalas menores se practicarán con las variantes armónica y melódica.
- Práctica interválica a distancia de terceras en todas las tonalidades.
- Práctica interválica a distancia de cuartas en todas las tonalidades.
- Práctica interválica a distancia de quintas en todas las tonalidades.

- Práctica interválica a distancia de sexta en todas las tonalidades.
- Práctica interválica a distancia de séptima en todas las tonalidades.
- Conocimiento y práctica de la escala cromática con las siguientes articulaciones: dos picadas-dos ligadas; dos ligadas-dos picadas; una picada-tres ligadas; tres ligadas- una picada.
- Práctica de la escala cromática con doble y triple picado.

Estudios

- CELEBRE METHODE COMPLETE. VOL. II . H.ALTES. Lecciones: Desde la 41 hasta el final
- 24 Estudios op.37.-BOEHM. Estudios: 19 / 20 / 21 / 22 / 23 / 24
- 24 caprichos op.26 .- BOEHM Caprichos: 15 / 16 / 17 / 18 / 19 / 20 / 21 / 22 / 23 / 24
- 6 grandes estudios sobre FURSTENAU.
- MOYSE. Grandes estudios: 1 / 2
- 13 estudios sin opus .- J. Jericó Estudios: 3
- Flautissim. Vol.6.Completo

Obras (5º y 6º)

ARRIETA	SOLO EN DO m.
BACH, J.S.	SONATAS
BLANQUER	SONATINA JOVENIVOLA
COSTA	TEMPO DE HUIDA
DEMERSSEMANN	6º SOLO DE CONCIERTO
DEVienne	6 SONATAS
DEVienne	CONCIERTOS
DOPPLER	FANTASÍA PASTORAL HÚNGARA, OP. 26
ECHEVARRIA	DIVERTIMENTO
ENESCO	CANTABILE Y PRESTO
ESPLÁ	CANTOS DE ANTAÑO
FAURE	FANTASÍA, OP. 79
FUKUSHIMA	MEI (flauta sola)
GANNE	ANDANTE Y SCHERZO
GAUBERT	NOCTURNO Y ALLEGRO SCHERZANDO
GODARD	SUITE EN 3 PIEZAS, OP. 116
HAYDN	CONCIERTO EN RE M.
HINDEMITH	SONATA
JOLIVET	SUITE EN CONCIERTO (flauta y percusión)
KUHLAU	FANTASÍA N° 2, OP. 95
LOU HARRISON	CONCIERTO N° 1 (flauta y percusión)
MILHAUD	SONATINE
MOZART	CONCIERTO EN RE M.
OCÓN	RECUERDOS DE ANDALUCÍA

PIAZZOLLA	HISTORIA DEL TANGO (flauta y guitarra)
QUANTZCONCIERTO EN SOL M.
ROUSSEL	JOUEURS DE FLÛTE
SAINT-SAENS	ROMANZE, OP. 37
TELEMANN	FANTASÍAS
TULOU	CONCIERTO N° 3
VARESE	DENSITY 21.5 (flauta sola)
VIVALDICONCERTOS, OP. 10
WATTERS	DUAL EXCURSIONS (flauta y percusión)

8.- CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Con la presente programación se pretende que cada alumno, al acabar las Enseñanzas Profesionales, sepa interpretar correctamente los ejercicios, estudios y obras estudiados, estando además en condiciones de afrontar, sin la ayuda del profesor, otros de similares características y dificultades.

El objetivo de toda enseñanza instrumental es que el alumno aprenda a conocer y controlar su instrumento, relacionándolo con el lenguaje que utiliza con él, para poder interpretar las partituras de los diferentes compositores y estilos musicales.

Por todo esto, los criterios de calificación serán aquellos marcados en los criterios de evaluación, y que den una valoración porcentual de la materia superada en relación con la exigida en la programación.

Una vez que el alumno conoce las características básicas de la técnica del instrumento, se le irán presentando estudios y piezas que contengan, progresivamente, los contenidos que debe ir superando en cada curso, orientando sobre su correcta aplicación para conseguir controlarlos y superarlos. Observaremos como la mayor parte de dificultades técnicas se superarán mediante la práctica conjunta de ejercicios, estudios y piezas.

El material didáctico a utilizar para la consecución de los objetivos marcados en estas enseñanzas ha sido cuidadosamente seleccionado, intentando que en todo momento se adapte a las diferentes dificultades técnicas que deben ir superándose y que se trabajarán por medio de estudios y piezas que sean de la máxima eficacia posible para los alumnos. Debemos conseguir, en todo momento, el máximo de asimilación y comprensión por parte del alumno de las diferentes cuestiones que se le vayan explicando, procurando que sea él mismo quien se observe y compruebe sus avances y deficiencias. Nuestro objetivo será que no solamente comprenda y asimile todas las cuestiones teóricas y prácticas que se le muestren, sino que, además, todas esas cuestiones las ponga en práctica a la hora de tocar, leer partituras, componer música o cantar, creando en él unos hábitos y principios básicos para el estudio y la interpretación.

La programación se presenta distribuida por cursos. Cada curso está estructurado en cuatro bloques: objetivos, contenidos, recursos didácticos y criterios de evaluación. En cada uno de estos bloques están detalladas todas las nociones que lo componen de la forma que se considera más adecuada, progresiva y evolutiva para la consecución de los objetivos estipulados.

Los contenidos propuestos en cada curso para alcanzar los objetivos marcados se desarrollarán mediante la utilización de los textos y obras musicales enumerados en el apartado de Recursos didácticos, aunque debe tenerse en cuenta que, en todo momento y según las características de cada alumno, se irán adaptando los estudios y las piezas de forma flexible, pudiéndose utilizar textos alternativos si la evolución formativa de algún alumno así lo exige.

Por todo esto, los sistemas de puntuación serán una valoración numérica de los avances de cada alumno sobre todos los objetivos marcados y superados en cada trimestre y en cada curso. **Los mínimos exigibles nunca serán menores al 75% de la materia en cada trimestre y curso y la comunicación de calificaciones será trimestral.**

Los criterios de recuperación se basarán en los contenidos y objetivos de cada curso, reforzando el trabajo de esta recuperación en las cuestiones menos afianzadas y superadas por cada uno de los alumnos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PROPIOS DE LA ASIGNATURA

Se realizará una evaluación inicial a principio del curso con el fin de conocer el nivel del alumno: analizando sus conocimientos, capacidades, aptitudes, rasgos interpretativos y desarrollo de aspectos técnicos. La evaluación de los alumnos será continua, formativa e individualizada y en ella se tendrá en cuenta la superación de los objetivos específicos expuestos en esta programación. Debido a este carácter de continuidad no será necesario realizar un examen trimestral, no obstante se puede hacer una valoración del trabajo y progreso realizado por cada alumno en este periodo de tiempo mediante una prueba.

Atendiendo al aspecto de globalidad en la sesión de evaluación se intercambiará información con todos los profesores del alumno acerca de la evolución en el aprendizaje de este último. Al final de la misma el profesor de instrumento realizará un informe individualizado en el que se recoja la calificación de todas las asignaturas y un resumen de los aspectos tratados.

Si el alumno no supera dos de las asignaturas del curso deberá repetir el curso completo.

Con una asignatura pendiente promociona al curso siguiente

Se calificará atendiendo a los aspectos que el profesor considere oportunos según la siguiente escala, puntuando de 0 a 10:

- Posición corporal y del instrumento
- Control de digitaciones
- Control y calidad del sonido
- Interpretación de las obras
- Afinación Sentido rítmico

- Memorización Repentización
- Clases de grupo
- Asimilación y consecución de aspectos técnicos
- Fraseo
- Actitud

La expresión del nivel conseguido en cada una de las evaluaciones y en la final se traducirá en una calificación numérica del 1 al 10. Para considerar la evaluación o el curso superados la nota deberá ser igual o superior a 5.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN COMUNES A LAS ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES CON ACOMPAÑAMIENTO PIANÍSTICO

Para la superación del curso se tendrán en cuenta la siguientes ponderaciones:

PONDERACIÓN DEL CURSO

- **1ª EVALUACIÓN:** 30%
- **2ª EVALUACIÓN:** 30%
- **3ª EVALUACIÓN:** 40%

PONDERACIÓN DEL TRIMESTRE

1. ACTITUD (20%)

- Asistencia y puntualidad.
 - Atención, participación durante las sesiones.
 - Responsabilidad en traer el material y equipamiento necesario y adecuado.
 - Hábito de estudio: esfuerzo en mantener una rutina diaria de trabajo.
 - Predisposición a superar las dificultades propias de la asignatura, así como del proceso de enseñanza-aprendizaje (Gestión de la frustración).

2. CONTENIDOS PROPIOS DE LA ASIGNATURA (50%).

- Técnica
- Interpretación
- Peculiaridades propias del instrumento....

3. PREPARACIÓN DE AUDICIONES Y CONCIERTOS (10%)

- Aspectos interpretativos
- Memoria musical
- Superación del miedo escénico
- Acercamiento a la estética propia de la época y autor.

4. ACOMPAÑAMIENTO PIANÍSTICO (20%)

- Asistencia y puntualidad en las sesiones.
- Trabajo técnico de la partitura
- Aspectos interpretativos
- Interacción con el pianista
- Responsabilidad en el estudio de la obra

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Herramientas de evaluación	Registro	Criterios de calificación
Trabajo de Clase		
Trabajo diario Actitud	Diario de clase y trabajo en casa. Progresión	50%
Examen		
Técnica Estudios	Diario de clase y trabajo en casa.Progresión	35%
Audiciones y Conciertos		
Interpretación Actitud	Valoración de la interpretación y actitud	15%

9.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN. Mínimos exigibles

Los alumnos promocionarán al curso siguiente cuando hayan superado la totalidad de las asignaturas de cada curso o cuando tengan evaluación negativa en dos como máximo.

Los alumnos que al finalizar el último curso tengan tres o cuatro asignaturas pendientes repetirán el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas, solo será conveniente cursar las actividades pendientes.

10.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Criterios de recuperación de asignaturas pendientes.

Cuando los alumnos promocionan de Curso con la asignatura de instrumento pendiente, la recuperarán asistiendo únicamente a la clase del curso que se encuentre matriculado. El profesor/a mediante la Evaluación Continua, decidirá en qué momento el alumno supera el Curso pendiente. Esta decisión consta en el Acta de la Evaluación Trimestral y en el Acta Final del Curso. El Jefe de Estudios académicos llevará un control de registro de estas recuperaciones.

11.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atendiendo a las características específicas o a la diversidad que puedan aparecer en cada alumno en particular, se realizarán las siguientes adaptaciones:

ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

I. Discapacidad física.

Al alumnado que presente problemas de movilidad se le proporcionará todas aquellas medidas necesarias para su acceso al centro, así como las adaptaciones necesarias en el mobiliario y los recursos: ascensor, mobiliario adaptado en el aula...

II. Discapacidad auditiva.

Será necesario que el profesor y el alumno lleven colocado un equipo de frecuencia modulada, el docente llevará el micrófono y el alumno/a el receptor. En cuanto a su localización en el aula, nos mantendremos cerca de él/ella facilitando así la lectura labial. Utilización de materiales visuales como apoyo y complemento de las explicaciones

III. Discapacidad visual.

Se les facilitará la forma de acceder a materiales en Braille (se solicitará asesoramiento en la ONCE). Se realizan adaptaciones metodológicas, como por ejemplo ofrecer música grabada para que lo aprenda de memoria, otros materiales grabados para reforzar las explicaciones, actividades de imitación e improvisación o la ejecución mediante la memoria consciente. Se les colocará cerca del profesor o bien se asignará a un compañero/a que actuará de "alumno - guía" que le ayude en caso de necesitarlo. Flexibilización en cuanto al tiempo necesario para realizar sus tareas.

IV. Dificultades de conducta / aprendizaje.

En determinadas ocasiones encontramos alumnos con escasa capacidad de concentración, **hiperactividad, Trastornos de atención, Síndrome Asperger, excesiva timidez, nerviosismo, desmotivación**...problemas todos ellos que pueden impedir al alumno mantener satisfactoriamente el ritmo de aprendizaje: Se solicitará la ayuda de profesionales y del Departamento Pedagógico y de Orientación del centro, para saber cómo abordar el problema y efectuar los cambios oportunos en la metodología de trabajo. Es absolutamente imprescindible conseguir y mantener un clima de confianza, comprensión y respeto en la clase.

Alumnado de refuerzo educativo.

A aquellos alumnos o alumnas con **problemas en la asimilación de los contenidos y diferentes ritmos de aprendizaje** se les ofrecerán actividades de refuerzo dentro de la clase, recurriendo también a distintos materiales didácticos para una misma actividad, graduados por su complejidad, dando así respuesta al abanico de requerimientos que, sin duda, sepondrá de manifiesto en el aula.

Alumnado con bajo interés o con diferencias en cuanto a sus aspiraciones musicales futuras.

El profesorado dirigirá su clase buscando siempre despertar la atención del alumnado. Las actividades se deben articular de manera que se consiga la participación y el interés de los/as alumnos/as, para ello serán variadas y enriquecedoras, utilizando refuerzos positivos para implicar al alumnado.

ALUMNADO CON LESIONES TEMPORALES

Al alumnado con lesiones que impidan o dificulten la práctica instrumental se les podrá adaptar la secuencia de contenidos, las actividades de enseñanza aprendizaje o la selección del repertorio, así como el calendario de entrega de trabajos o exámenes. De esta forma, no se paralizará totalmente el proceso de enseñanza aprendizaje, facilitando la integración en la normal práctica instrumental una vez recuperados de la lesión y posibilitando, en mayor manera, alcanzar los contenidos mínimos establecidos en la programación didáctica y la superación del curso.

ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.

Actividades de Ampliación

Medidas ordinarias, que no frenen sus verdaderas posibilidades y no reduzcan su motivación. A tal fin es recomendable hacer acopio de una gama de distintos materiales didácticos para una misma actividad, graduados por su complejidad, que puedan ser utilizados en una misma clase.

Adaptaciones Curriculares Significativas

Modificaciones significativas en alguno de los elementos curriculares considerados esenciales. Ampliación de matrícula de un curso académico, para los alumnos a los que se detecte una sobredotación para la música, o bien acceso anticipado al siguiente nivel educativo.

CASOS DERIVADOS DE LA ESPECIFICIDAD DE NUESTRAS ENSEÑANZAS

En relación a las dificultades puramente musicales es común encontrar problemas de emisión y afinación de la voz, excesiva tensión muscular, tics, dificultad en los movimientos, detenciones y repeticiones inconscientes durante la lectura o entonación, dificultades para mantener el tempo en los cambios de secciones o de figuración, dificultades en la coordinación de las acciones de las manos. Se procederá a la aplicación de una metodología adecuada y personalizada al alumno/a en particular. En algunos casos será necesaria la elección de diferentes materiales didácticos, teniendo en cuenta que los mismos contenidos se pueden abordar de diferentes formas y mediante diferentes metodologías que pueden aconsejar su uso para situaciones concretas.

Será necesaria, también, la colaboración con diferentes especialistas (orientadores, médicos...) para determinar si el problema se puede subsanar aplicando adaptaciones al currículo, o bien estamos ante un problema fisiológico, con lo que la solución exigiría otro tipo de tratamiento.

12.-ELEMENTOS TRANSVERSALES

Los elementos transversales son un conjunto de conocimientos, hábitos, valores, etc., que deben entrar a formar parte del desarrollo de todas y cada una de las materias básicas en que se organiza el currículo. Estos elementos se deben tomar como referencia para la consecución de los objetivos propuestos, y también como contribución al **desarrollo integral** de nuestro alumnado.

Comprensión lectora y expresión oral y escrita.

Desde el aula de Música intentaremos fomentar el hábito y el gusto por la lectura de partituras y textos relacionados con los estudios y contribuir a mejorar la práctica de la lectoescritura musical. Para ello, sugerimos a continuación, algunas posibles medidas a adoptar para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente de nuestros alumnos, tanto en el lenguaje verbal como en el lenguaje específico: el lenguaje musical

Uso de la lectura comprensiva y expresiva como herramienta de aprendizaje en cualquier tipo de textos, musicales o no.

Recomendación de bibliografía musical específica como fuente para la realización de trabajos de la materia de los alumnos.

Fomento del uso privado de la lectura como un medio para satisfacer los intereses personales en el ocio y en la relación con otras personas y el uso de la escritura como herramienta de autor. Así, podemos analizar las letras de canciones, estudios o piezas de diferentes estilos musicales y referidas a diferentes experiencias y contextos e incentivar a nuestros alumnos al uso de textos, especializados o no, relacionados con nuestros estudios.

Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. (TIC)

Utilización del lenguaje oral y de las tecnologías de la información y la comunicación como medios para fortalecer el resto de los ámbitos

El uso de portales Web especializados, de videos streaming tipo Youtube o Vimeo, entre otros, o de canales y aplicaciones de música por internet , como Tune-in o Spotify, enriquecerá el conocimiento, análisis y difusión de cualquier tipo de música y complementará la tarea docente.

Realización de comentarios y críticas acerca de libros y/o versiones musicales, bien en formato digital (e-book, pdf,etc), o en soporte físico.

Desde la clase se fomenta el uso del ordenador, o cualquier soporte inteligente para la búsqueda de información, de uso moderado y responsable y se pretende una clase dinámica, con el intercambio de opiniones sobre los temas planteados.

Se incentiva el uso de herramientas informáticas: edición de partituras, conocimiento de los elementos del Lenguaje Musical, grabación de audio para la autocrítica y estudio personal, artículos de prensa y educativos, etc.

Utilización de medios disponibles con diferentes usos (Ordenador, tabletas, retroproyector, etc.) como ayuda para un mejor desarrollo y soporte de la actividad docente, para presentaciones o visionado o para el trabajo propio del alumnado.

Educación cívica y constitucional.

Potenciación del comportamiento ético y la construcción social de valores de solidaridad, tolerancia, igualdad, respeto a las diferencias y no discriminación. Otros elementos que se han de trabajar de forma transversal a nivel individual y/o grupal son:

El desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

El aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia y la igualdad. La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia. Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

13.-PLAN DE CONVIVENCIA

Conductas contrarias a las normas de convivencia

1. Las faltas de puntualidad injustificadas.
2. Las faltas de asistencia injustificadas.
3. Los actos que alteren el desarrollo de las clases.
4. Los actos de indisciplina.
5. Los actos de incorrección o desconsideración, las injurias y ofensas contra los miembros de la comunidad educativa.
6. El hurto o el deterioro intencionado de los bienes o materiales de los miembros de la comunidad educativa.
7. El hurto o el deterioro intencionado de inmuebles, materiales, documentación o recursos del centro.

8. Las acciones que puedan ser perjudiciales para la integridad y la salud de los miembros de la comunidad educativa.
9. La negativa sistemática a llevar el material necesario para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
10. La negativa a trasladar la información facilitada a los padres, madres, tutores o tutoras por parte del centro y viceversa.
11. La alteración o manipulación de la documentación facilitada a los padres, madres, tutores o tutoras por parte del centro.
12. La suplantación de personalidad de miembros de la comunidad escolar.
13. La utilización inadecuada de las tecnologías de la información y comunicación durante las actividades que se realizan en el centro educativo.
13. El uso de teléfonos móviles, aparatos de sonido y otros dispositivos electrónicos ajenos al proceso de enseñanza- aprendizaje durante las actividades que se realizan en el centro educativo.
14. Los actos que dificulten o impidan el derecho y el deber al estudio de sus compañeros y compañeras.
15. La incitación o estímulo a cometer una falta contraria a las normas de convivencia.
16. La negativa al cumplimiento de las medidas correctoras adoptadas ante conductas contrarias a las normas de convivencia.
17. El uso inadecuado de las infraestructuras y bienes o equipos materiales del centro.
18. La desobediencia en el cumplimiento de las normas de carácter propio del centro y que estén incluidas en su proyecto educativo.

Medidas educativas correctoras a las conductas contrarias a las normas de convivencia.

1. Amonestación verbal.
2. Comparecencia inmediata ante el jefe de estudios o el director.
3. Amonestación por escrito.
4. Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias que tenga programadas el Centro durante los 15 días siguientes a la imposición de la medida educativa correctora.
5. Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un periodo no superior a 5 días lectivos.

Todas las medidas educativas correctoras serán comunicadas formalmente a los padres, madres, tutores/as de los alumnos/as menores de edad. Corresponde al director del Centro imponer las medidas educativas correctoras, puede delegar en el jefe de estudios o en el profesor o profesora de aula, la imposición de las mismas.

Todas las medidas educativas correctoras que se apliquen deberán quedar en constancia escrita en el centro. Las conductas contrarias a las normas de convivencia prescriben en el plazo de un mes.

Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro.

Se consideran conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro las siguientes:

1. Los actos graves de indisciplina y las injurias u ofensas contra miembros de la comunidad educativa
2. La agresión física o moral, las amenazas y coacciones y la discriminación grave a cualquier miembro de la comunidad educativa, así como la falta de respeto grave a la integridad y dignidad personal.
3. Las vejaciones y humillaciones a cualquier miembro de la comunidad escolar, particularmente si tienen un componente sexista o xenófobo, así como las que se realicen contra los/las alumnos/as más vulnerables por sus características personales, sociales o educativas.
4. El acoso escolar.
5. La suplantación de personalidad en actos de la vida docente.
6. La falsificación, deterioro o sustracción de documentación académica.
7. Los daños graves causados en los locales, materiales o documentos del centro o en los bienes de los miembros de la comunidad educativa.
8. Los actos injustificados que perturben gravemente el normal desarrollo de las actividades del centro.
9. Las actuaciones que puedan perjudicar o perjudiquen gravemente la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.
10. La introducción en el centro de objetos peligrosos o sustancias perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa.
11. Las conductas tipificadas como contrarias a las normas de convivencia del Centro si concurren circunstancias de colectividad o publicidad intencionada por cualquier medio.
12. La incitación o el estímulo a cometer una falta que afecte gravemente a la convivencia del centro.
13. La negativa reiterada al cumplimiento de las medidas educativas correctoras adoptadas ante conductas contrarias a las normas de convivencia.
14. La negativa al cumplimiento de las medidas disciplinarias adoptadas ante las faltas que afecten gravemente a la convivencia del centro.
15. El acceso indebido o sin autorización a los ficheros y servidores del centro.
16. Actos atentatorios respecto al proyecto educativo del centro, así como al carácter propio del centro.

Medidas educativas disciplinarias.

Para las conductas 8, 13 y 14:

1. Realización de tareas educadoras para el alumno o la alumna en horario no lectivo, por un periodo superior a 5 días lectivos e igual o inferior a 15 días lectivos.

2. Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias que tenga programadas el centro durante los 30 días siguientes a la imposición de la medida disciplinaria.
3. Cambio de clase o grupo del alumno o alumna por un periodo superior a 5 días lectivos e igual o inferior a 15 días lectivos.
4. Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un periodo comprendido entre 6 y 15 días lectivos. Durante la impartición de esas clases, este permanecerá en el centro educativo efectuando los trabajos académicos que le sean encomendados por parte del profesorado. El jefe de estudios organizará la atención a este alumnado.

Para el resto de conductas:

1. Suspensión del derecho de asistencia al centro durante un periodo comprendido entre 6 y 30 días lectivos. El profesor tutor se encargará de coordinar el trabajo que tendrá que realizar el alumno para que no se interrumpa el proceso formativo del mismo. El horario de visitas será asignado por el jefe de estudios en cada caso.
2. Cambio de centro educativo.

Responsabilidad penal.

La dirección del Centro, comunicará simultáneamente al Ministerio Fiscal cualquier hecho que pueda ser constitutivo de delito o falta penal, sin perjuicio de adoptar las medidas cautelares oportunas. (Consultar Reglamento Régimen Interno del centro).

Instrucciones para la utilización de aulas y equipamiento TIC

- a) El acceso al aula estará controlado por llave. La puerta de acceso de las aulas de informática deberá ser cerrada con llave al finalizar su uso.
- b) El aula sólo podrá ser utilizada, en horario lectivo, en presencia de un responsable, que deberá ser un DOCENTE del Centro.
- c) El acceso al aula en horas no lectivas deberá estar siempre autorizado por el profesor responsable de la misma, y controlado mediante un registro de ocupación.
- d) El acceso a los equipos requiere de un usuario y contraseña válida, tanto para el alumnado como para el profesorado.
- e) El uso del equipamiento informático queda restringido al centro docente para las tareas propias del mismo. Si excepcionalmente fuese necesario usarlo fuera del mismo, se deberá realizar un registro de salida del equipamiento y que haga constar al menos los siguientes datos:
 - o Número de serie del equipo utilizado
 - o Fecha de salida
 - o Motivo
 - o Responsable
 - o Fecha prevista de devolución

Cuando se produzca la devolución se registrará dicha fecha, cerrando el préstamo cuando se constate que el equipo funciona correctamente en el momento de la devolución.

Dicha autorización compete a la dirección del centro.

En cuanto a los equipos informáticos ubicados en los despachos de los distintos departamentos, su uso estará en todo caso restringido al personal docente del centro, no estando permitida la instalación o desinstalación de software en los mismos sin la autorización del equipo directivo.

Pasillos.

En los pasillos no se podrá correr, hablar fuerte o gritar, ni nada que dificulte el normal desarrollo de las clases, cualquiera de estas circunstancias será una conducta contraria a las normas de convivencia.

Utilización del salón de actos.

Para el uso del Salón de Actos se deberá reservar la fecha previa consulta con el Jefe de Estudios. Una vez concertada se rellenará un impreso en el que se concrete el tipo de actividad, el horario tanto de ensayo como de la actividad y el material necesario que se va a emplear, concretando quien es el responsable de la preparación del salón de actos.

El día de la actividad el profesor o el departamento correspondiente se encargará de la puesta y recogida del Salón de Actos (luces, calefacción, sillas y atriles necesarios).

14.-ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES. Propuestas de colaboración entre departamentos.

Con la intención de conseguir un aprendizaje más atractivo e incrementar el interés por aprender, estas actividades se centran principalmente en la realización de audiciones y representaciones.

Propuestas:

- Audiciones de aula junto con otras especialidades.
- Realización de cuentos musicales entre departamentos.
- Participación activa en encuentros con antiguos alumnos del centro y actividades organizadas por el conservatorio.
- Colaboración en festivales solidarios.

15.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

En lo referente a las prácticas formativas, actividades complementarias y actividades extraescolares se realizarán las audiciones de aula, de departamento, así como audiciones públicas y actuaciones en conciertos. Además se aconseja como extraescolares la escucha y visión de programas y conciertos en todos los formatos audiovisuales disponibles.

Actividades

- Visita a la una fábrica de instrumentos o a un taller luthier
- Excursiones al Palau de la Música, Palau de les Arts o auditorios cercanos para la asistencia a conciertos o Audiciones didácticas.
- Intercambios con otros centros
- Propuestas formativas
- Masterclass y talleres a cargo de profesores y profesionales invitados.
- Organización de cursos formativos para el alumnado en el centro.
- Jornadas temáticas

16.- PROPUESTAS PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO.

OBJETIVOS

- Demostrar sensibilidad auditiva para mantener un nivel mínimo de calidad sonora.
- Conocer diversas épocas y estilos interpretando obras adecuadas a este nivel.
- Solucionar con suficiencia técnica en las piezas presentadas todas las cuestiones que planteen en relación con la interpretación y la expresión artística, siempre al menos al nivel del curso al que se pretende acceder.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la historia de la música instrumental, especialmente referidas a la escritura rítmica o la ornamentación así como interpretar correctamente grafías no convencionales en el caso de presentar alguna obra del siglo XX o XXI que las incluya.
- Demostrar una actitud escénica adecuada.

CONTENIDOS

Los contenidos que los aspirantes deberán preparar para cada una de las pruebas de acceso de instrumento consistirán en un repertorio de tres obras de diferentes estilos del nivel que se pretende. Las piezas deberán presentar la complejidad técnica y musical suficiente para que el aspirante pueda demostrar que su capacidad de interpretación está al nivel del curso al que desea acceder. En la prueba se interpretará una de las tres piezas. Tocar de memoria quedará a elección del aspirante, aunque la interpretación memorística se puntuará con un 10% de la nota en los criterios de calificación.

- En la interpretación de las obras el aspirante incorporará los siguientes contenidos generales:

- Corrección en la posición y la digitación.
- Concepto y actitud en la interpretación en público.
- Respiración diafragmática.
- Control y relajación en la emisión.
- Estabilidad de la columna de aire y del sonido
- Control de planteamientos básicos de contraste dinámico
- Afinación
- Principales adornos barrocos y clásicos.

PRUEBA DE LECTURA A PRIMERA VISTA

- Longitud : 30 – 60 compases
- Tonalidad : hasta tres alteraciones (mayores y menores) Ámbito : toda la extensión del instrumento
- Compases : 2/4, 3/4, 3/8, 6/8, Forma : A – B – A
- Figuras : redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea, con sus respectivos silencios
- Puntillos, tresillos, síncopas y notas a contratiempo.
- Calderón. Notas de adorno.
- Apoyatura, mordente de una y de dos notas, trino y grupetos de tres y cuatro notas.
- Agógica : Adagio, Andante, Moderato y Allegro. Ritardando y acelerando.
- Articulaciones : picado, ligado, picado – ligado, sforzando, acentos, staccato...
- Dinámica : piano, mezzoforte, forte, forte – piano, crescendo, disminuyendo....

PRUEBA DE INTERPRETACIÓN

Interpretación de una obra, estudio o fragmento elegida de una lista de tres que presentará el alumno.

LISTA ORIENTATIVA DE OBRAS

- Ameller, A..... Claire Brise
- Arrieu..... Voyage En Hiver
- Lancen..... Si J'étais
- Carré Collages
- Hindemith..... Echo
- Pascual..... Melodia Sobre Tema Schumann
- Lancen..... En Jazzant
- Kershaw..... Let's Dance

- Mèriot Valeriane Op 43
- Meunier..... Vivaldi
- Meunier..... Une Chanson Pour Toi
- Meunier..... Quatre Mirli Flutes (No 4)
- Meunier..... Fugato
- Lázaro..... Chekko
- Faure..... Melodies
- Faure..... Pavana Op. 50
- Ibert..... Historias 1 Y 2
- Toldrá..... Sardana
- Rachmaninov..... Vocalise
- Wastall..... First Repertoire Pieces For Flute
- Saint-saens..... The Waters Op. 45
- Grier..... Letters Home
- Telemann..... Sonata En Fa Mayor
- Gossec..... Tambourine
- Faure..... Pièce
- Massenet..... Thais